

3 DE ABRIL: REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL

EXCEDENCIAS VOLUNTARIAS 2025

PRIMERA FASE DEL PLAN DE SALIDAS PARA PERSONAL FUNCIONARIO

CCOO EXIGE A LA EMPRESA MEJORAR LA PROPUESTA

CCOO ha defendido en la reunión de la Mesa Sectorial sus propuestas para mejorar el borrador de la convocatoria de Excedencias Voluntarias Incentivadas 2025:

BORRADOR EXCEDENCIAS VOLUNTARIAS 2025													
	Propuesta Correos	Propuesta CCOO											
EDAD	Tener cumplidos 57 años el día que se solicita acceder a la excedencia	Rebajarla a 55 años cumplidos											
FORMATO DE CONVOCATORIA	Anual, en principio solamente para 2025	CCOO requiere el compromiso de realizar una convocatoria PLURIANUAL para todo el período 2025-2028											
FECHA DE EFECTOS	Deberá estar comprendida entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025	Posibilidad de elegir cualquier fecha durante todo el año natural											
PLAZO DE SOLICITUD	Presentación de solicitudes desde el día 7 al 24 de abril de 2025, ambos inclusive	Realizar la solicitud en el momento en el que a la persona funcionaria le interese, siempre que cumpla los requisitos y así lo desee											
DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	Se duplica la cantidad destinada a excedencias en la última convocatoria de 2023, hasta 3.164.728 €	CCOO requiere a la empresa atender TODAS LAS SOLICITUDES, y estima que debería multiplicarse por 5 el presupuesto de 2023, destinando, como mínimo, 30 millones de euros en el período 2025-2028											
CRITERIOS DE SELECCIÓN	1. Condiciones psicofísicas 2. Necesidades organizativas de la empresa 3. Mayor edad 4. Antigüedad en Correos	1. Mayor antigüedad en Correos 2. Mayor edad 3. Condiciones psicofísicas											
INDEMNIZACIÓN	MENSUALIDAD: Sueldo, prorrateo paga extra, trienios, complemento específico y complemento de destino	MENSUALIDAD: Sueldo, prorrateo paga extra, trienios, complemento específico, complemento de destino, complemento específico II (tramos) y CPA											
	NÚMERO DE MENSUALIDADES SEGÚN EDAD: Correos propone el mismo baremo, que lleva sin modificarse desde 2006	Además de incrementar el importe, hay que subir el número de mensualidades en los tramos más altos <table><tr><th>EDAD (con independencia de meses)</th><th>MENSUALIDADES</th></tr><tr><td>65 o más</td><td>8</td></tr><tr><td>63 y 64</td><td>9</td></tr><tr><td>61 y 62</td><td>10</td></tr><tr><td>60</td><td>12</td></tr><tr><td>59</td><td>14</td></tr></table>	EDAD (con independencia de meses)	MENSUALIDADES	65 o más	8	63 y 64	9	61 y 62	10	60	12	59
EDAD (con independencia de meses)	MENSUALIDADES												
65 o más	8												
63 y 64	9												
61 y 62	10												
60	12												
59	14												

CCOO ha recordado que esta convocatoria es **solo un primer paso** en las **acciones que DEBEN abordarse en un verdadero plan de rejuvenecimiento**, y recuerda que también hay que avanzar para concretar las salidas para **PERSONAL LABORAL**.

3 de abril de 2025